

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 44/16/91/s
AU 434 /91
AU/SC

Indice AI:
Distr:

11 de diciembre de 1991

ROGAMOS ORGANICEN UN MÁXIMO DE 20 LLAMAMIENTOS POR SECCIÓN

Presos de conciencia/Preocupación jurídica

NIGERIA:

Alhaji Lamidi Adedibu, ex dirigente del Partido Nacional de Nigeria, partido gobernante desde 1979 a 1983, en el estado de Oyo.
El jefe Bola Ige, ex gobernador del estado de Oyo.
Alhaji Lateef Kayode Jakande, ex gobernador del estado de Lagos.
Alhaji Lawal Keita, ex gobernador del estado de Kaduna.
El jefe Francis Arthur Nzeribe, ex senador, detenido previamente sin cargos ni juicio desde Marzo hasta abril de 1991.
El jefe C.C. Onoh, ex gobernador del estado de Anambra.
Alhaji Mohammed Abubakar Rimi, ex gobernador del estado de Kano.
El doctor Olusola Sariki, ex dirigente del Partido Nacional de Nigeria en el Senado.
El doctor Paul Unongo, psicopatólogo, ex ministro del Acero, detenido previamente en régimen de incomunicación, sin cargos ni juicio desde abril hasta junio de 1990.
El general (retirado) Shehu Musa Yar'Adua, ex jefe de Estado, Sede Suprema, y alto cargo del gobierno militar del general Olusegun Obasanjo (1976-79)
Alhaji Bello Maitama Yusuf, ex ministro de Comercio.

=====
=====
Los 11 ex funcionarios gubernamentales y dirigentes políticos citados anteriormente han sido encarcelados por participar en actividades políticas ilegales. Aunque otro ex funcionario gubernamental fue detenido sin juicio, pero con cargos similares, desde mayo hasta octubre de 1989, esta nueva oleada de detenciones se produce justo antes de las elecciones a gobernador de los diversos estados. Amnistía Internacional siente preocupación porque se pueden llevar a cabo más detenciones de este tipo con el fin de preparar el terreno para el retorno al gobierno civil en 1992. Considera que los 11 son presos de conciencia que han sido encarcelados por la expresión de sus ideas políticas no violentas y hace un llamamiento para que sean liberados inmediata e incondicionalmente.

La mayoría de los presos fueron ministros, gobernadores de algún estado o políticos durante el periodo de gobierno civil, de 1979 a 1983, y uno de ellos fue un miembro destacado del gobierno militar que estuvo en el poder de 1976 a 1979.

El 2 de diciembre de 1991, 11 de ellos fueron detenidos y se presentaron cargos en su contra: nueve permanecen bajo custodia hasta el 16 de enero de 1992 y dos fueron puestos en libertad bajo fianza, posteriormente, por razones de salud - el jefe Solomon Dwashep Lar, ex gobernador del estado de Plateau, y el jefe Jim Ifeanyichukwu Nwobodo, ex gobernador del estado de Anambra. Otros dos - Alhaji Lawal Keita y el doctor Paul Unongo - fueron detenidos poco después, se presentaron cargos contra ellos y permanecen bajo custodia. Fueron acusados ante el Tribunal de Transición al Gobierno Civil, un

tribunal especial creado en 1987 para juzgar los delitos cometidos con arreglo al programa del gobierno militar para la transición al gobierno civil en 1992. Los cinco miembros del tribunal son designados por el jefe del gobierno, el general Ibrahim Babangida; su presidente es un juez en activo o retirado.

A los 13 se les acusó de acuerdo con el Decreto N°25 de 1987 de Participación en Política y Elecciones (Prohibición), que prohíbe a los ex funcionarios gubernamentales su participación en política durante la transición al gobierno civil, aún en el caso de que no hayan sido declarados culpables de cometer ningún delito durante el periodo en que ejercieron sus cargos. Según los informes, se les ha acusado de patrocinar a candidatos para las próximas elecciones a gobernadores civiles de los diversos estados, que tendrán lugar el 14 de diciembre de 1991. Los delitos contenidos en virtud de este decreto, una vez enmendado, se castigan con hasta cinco años de cárcel o una multa, o ambas cosas a la vez.

Muchos altos cargos de los gobiernos civiles federales y estatales que ejercieron su cargo entre 1979 y 1983 fueron declarados culpables de corrupción y malversación una vez que los militares se hicieron de nuevo con el poder a finales de 1983. Para alentar el surgimiento de una nueva dirección política, se prohibió desempeñar, en el futuro, puestos gubernamentales o políticos a aquellos ex funcionarios gubernamentales que habían sido declarados culpables de algún delito. Asimismo, a ex funcionarios gubernamentales civiles que no habían sido declarados culpables de ningún delito se les impidió desempeñar cargos durante el periodo de acceso a la restauración del gobierno civil en 1992.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por el encarcelamiento de los 11 ex funcionarios gubernamentales y dirigentes políticos acusados de participar en actividades políticas ilegales;

-explicando que Amnistía Internacional considera que son presos de conciencia que han sido encarcelados por la expresión de sus ideas políticas no violentas y hace un llamamiento para que sean liberados inmediata e incondicionalmente;

-solicitando que se retiren los cargos contra los dos que se encuentran en libertad bajo fianza;

-instando a la anulación del Decreto N°25 de 1987 de Participación en Política y Elecciones (Prohibición) que, al estipular que se encarcele a ex funcionarios gubernamentales y dirigentes políticos hayan sido declarados culpables o no de cometer delitos, permite el encarcelamiento de presos de conciencia.

LLAMAMIENTOS A:

1) General Ibrahim Babangida
President, Commandant-in-Chief of the Armed Forces
State House
Ribadu Road
Ikoyi Island
Lagos, Nigeria

Telegramas: President Babangida, Lagos, Nigeria
Télex: 21444 EXTNAL NG o 21236 EXTNAL NG (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

Tratamiento: Dear Mr President / Señor Presidente

2) Admiral (Retd) Augustus Aikhomu
Vice-President
State House
Ribadu Road
Ikoyi Island
Lagos, Nigeria

Telegramas: Vice-President Aikhomu, Lagos, Nigeria
Télex: 21444 EXTNAL NG o 21236 EXTNAL NG (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

Tratamiento: Dear Mr Vice-President / Señor Vicepresidente

3) Prince Bola Ajibola
Attorney-General of the Federation and Minister of Justice
Ministry of Justice
The Old Secretariat
PMB 12517, Marina
Lagos, Nigeria

Telegramas: Justice Minister Ajibola, Lagos, Nigeria

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Major-General (Retd) Ike O.S. Nwachukwu
Minister of External Affairs
Ministry of External Affairs
Maputo Street
Abuja
Federal Capital Territory
Nigeria

Nigerian Tribune, POB 78, Ibadan, Oyo State, Nigeria
New Democrat, POB 4457, Kaduna South, Kaduna State, Nigeria
Daily Star, PMB 1139, Enugu, Enugu State, Nigeria
The Triumph, PMB 3155, Kano, Kano State, Nigeria
National Concord, POB 4483, Ikeja, Lagos, Nigeria
Nigerian Standard, PMB 2112, Jos, Plateau State, Nigeria

y a la representación diplomática de Nigeria en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 22 de enero de 1992.